



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y CINCO.

Yo el dicho alcaide abí Regidores y Junta acordaron
Conquiente

Viste en este apuntamiento una Cedula de su Magestad
de la Reina Nra Señora Guernadora desta real Audiencia
de la real mano y referendada de Gregorio Lopez su
fha en Madrid a trece de agosto del año pasado de mill e
setenta y quatro por la qual se le mandó a la real Audiencia
año y vista por esta real Audiencia la demandaron en su mano el
de mayor del Sr. Don Pedro Francisco de Soto Regidor
deste apuntamiento bearon y pusieron sobre su cabeza y
vieron con el respeto devido y con el cumplimiento de lo que
na la real Audiencia y publicque en la plaza publica de la
guberna parte acostumbrada con los Comendados ouerres
Mañana Domingo diez de este presente mes de febrero en la
gloria de Nra Señora de gracia en la real Audiencia
queden al f.º de Joseph Sanchez Regidor de la Audiencia
señor San Agustín de la ciudad de Murcia para que
pre dicarla sin quenta

La Audiencia deo: que respecto de haver en muchas
Personas ciertas deudas con el f.º de Soto y de
an de robado y hurtado como osos y por ende
Pierde notoria que Persona sea aya por el Regidor
Vulgar este presente año y que de tenga en la Audiencia que
S.º manda: a quenda que por aya y en el Interin
halla Persona que se queda Nombrar para el f.º de
f.º de: el Sr. Don Felix del Pozo Regidor de la Audiencia
agora se nombra por Comisario hagare en la Audiencia
Vulgar a Sebastian millan Regidor de la Audiencia para

